



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N° 000127

23 NOV 2019

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleos”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que un empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra vacante en forma definitiva.

Que respecto de la provisión de vacancias definitivas, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 dispone que el ingreso al servicio se hace, entre otros, por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección de Gestión Humana de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia analizó la hoja de vida de **CARLOS EDUARDO GARCÍA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número **79.670.910** de Bogotá, estableciendo que cumple con los requisitos de formación y experiencia requeridos para ejercer las funciones del cargo Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, exigidos en la Resolución 001 de 2016 “Por la cual se adopta el Manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario a **CARLOS EDUARDO GARCÍA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía número **79.670.910** de Bogotá, en el cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con una asignación básica mensual de \$5.677.007 y gastos de representación de \$2.270.803.

MB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

23 NOV 2016

Resolución N°

000127

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleos”

Artículo 2º. Comunicar a **CARLOS EDUARDO GARCÍA MEDINA** el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., 23 NOV 2016.

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: C Camelo
Revisó: Sandra PM